

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

GESTION LOGISTICA EN TRANSPORTE PESADO GESTITRANS S.A.

En calidad de Comisario de GESTITRANS SA, y en cumplimiento a la función que nos asignan la Ley de Compañías, presento mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

He obtenido de los Administradores la información, sobre operaciones, documentos y registro que juzgue necesarios para revisar.

Así mismo he revisado los respectivos Balances tanto General como el de Resultado Integral, el Flujo del efectivo cortados al 31 de diciembre del 2017

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Los libros de Actas de Juntas han sido llevados con conformidad de las disposiciones legales.

2.- PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del sistema de Control Interno, tal como requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo lo cual el propósito de evaluación permite obtener la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados, este estudio revelo consistencia y no presentó ninguna condición que constituya debilidad de dicho sistema

3.- REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

Gestitrans S.A es una sociedad constituida en el territorio Ecuatoriano, cuyo objetivo principal está orientado a la actividad del transporte.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el servicio de rentas internas y el Código de Comercio.

CONSIDERO QUE EL EXAMEN EFECTUADO FUNDAMENTA RAZONABLEMENTE LA OPINION:

Los Estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de GESTITRANS S.A, al 31 de diciembre del 2017 están de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.


Lcd. Inés Rivera

CI. 1705782652